



PERÚ

Ministerio
de Salud

Oficina General
de Estadística e Informática

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de
Nuestra Diversidad"

NOTA INFORMATIVA N° 306-2012-OGEI-OIT-ST/MINSA

A : **Ing. Miguel Angel Panta Morón**
Director Ejecutivo de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones

ASUNTO : Remite Informe Técnico Previo de Evaluación de Software

REFERENCIA : Nota Informativa N° 155-2012-OGEI-OIT/MINSA
Expediente N° **12-113181-001**

LUGAR Y FECHA : Lima, 19 de Noviembre del 2012

Me es grato dirigirme a Usted, a fin de saludarlo cordialmente y remitirle adjunto a la presente Nota Informativa, el Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N° 001-2012-OIT-OGEI/MINSA, correspondiente al Pedido de Compra N° 00057 de software Microsoft de la Nota Informativa de la referencia. Pedido de Compra efectuado para la regularización del uso de software Microsoft en la Administración Central del MINSA, de acuerdo al DS N° 013-2003-PCM y su modificatoria DS N° 053-2008-PCM.

El indicado Informe Técnico Previo de Evaluación de Software, ha sido elaborado y se remite de acuerdo al Reglamento de la Ley N° 28612 - Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública, aprobado mediante el DECRETO SUPREMO N° 024-2006-PCM.

Sin otro particular me despido de Ud.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA




Ing. JOSÉ DEDIOS VILLANUEVA
Experto en Sistema Administrativo I
Oficina Ejecutiva de Informática y Telecomunicaciones

JDV/

PROVEÍDO:

Vista la Nota Informativa N° 306-2012-OGEI-OIT-ST/MINSA que antecede, el suscrito la hace suya en todos sus extremos, por lo que se remite a la Oficina General de Estadística e Informática, para su atención correspondiente. Lima, 19 de Noviembre del 2012.



Ing. MIGUEL ÁNGEL PANTA MORÓN
Director Ejecutivo
Oficina de Informática y Telecomunicaciones
Oficina General de Estadística e Informática
MINISTERIO DE SALUD

MAPM/



PERÚ

Ministerio
de Salud


Oficina General
de Estadística e Informática

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de
Nuestra Diversidad"

PROVEÍDO N° 457-2012-DG-OGEI/MINSA:

Vista la NOTA INFORMATIVA N° 306-2012-OGEI-OIT-ST/MINSA que antecede, el suscrito la hace suya en todos sus extremos, por lo que se remite a la Oficina General de Administración, para su atención correspondiente. Lima,

KJPR/ 


.....
Dra. KARIM JACQUELINE PARDO RUIZ
Directora General (e)
OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
MINISTERIO DE SALUD

**INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 001-2012-OIT-OGEI/MINSA****ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT
PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MINSA****1. NOMBRE DEL ÁREA**

Oficina de Informática y Telecomunicaciones

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

José Dedios Villanueva

3. CARGO

Experto Sistema Administrativo I

4. FECHA

19 de Noviembre del 2012

5. ANTECEDENTES

El DS N° 013-2003, dicta medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de programas de software en las entidades del Sector Público.

Con el propósito de efectuar las medidas indicadas por el DS N° 013-2003, la Administración Central del MINSA, viene ejecutando procesos de adquisición de licencias con fines de regularización de uso, para lo cual ejecuto el proceso de Exoneración N° 0001-2005-MINSA de "Adquisición de Licencias de Software", de acuerdo a lo solicitado por la Oficina General de Estadística e Informática.

Producto de este proceso de adquisición, resulto ganadora la solución de licenciamiento por volumen denominada Enterprise Agreement (EA), provisto por el fabricante del software MICROSOFT, con ventajosas características económicas y técnicas para el MINSA, respecto de otras modalidades de licenciamiento, siendo las más sobresalientes, que el precio de regularización del software es el más económico y que durante la vigencia del contrato de 3 años, el pago se amortiza anualmente, que se cuenta con Software Assurance (que incluye actualizaciones del software y Soporte técnico entre otros beneficios); y además, de que se cuenta con la posibilidad de incorporar nuevas licencias bajo este mismo esquema.

El licenciamiento adquirido mediante el proceso de Exoneración N° 0001-2005-MINSA, tuvo una vigencia de Software Assurance hasta el 30/09/2008.

Continuando con el proceso de regularización del uso de las licencias de software Microsoft, la Administración Central del MINSA, ejecutó la LP N° 017-2009-MINSA, adquiriendo nuevas licencias de software y renovando el Software Assurance de la adquisición anterior. Este proceso de adquisición tiene como vigencia de Software Assurance hasta el 31/12/2012.

6. JUSTIFICACION

De acuerdo al artículo 4 del DS N° 013-2003 (modificado por el DS N° 053-2008), todas las entidades y dependencias del Sector Público deben regularizar, con los titulares de los derechos, todo el software informático que se estuviera utilizando irregularmente.

Con el fin de complementar el proceso de regularización del software informático actualmente en uso en el MINSA, la Oficina de Informática y Telecomunicaciones de la Oficina General de Estadística e Informática del MINSA, ha efectuado un inventario de software en las dependencias





de la Administración Central del MINSA, que ha permitido, después de una evaluación y racionalización, determinar el software instalado que es necesario regularizar su uso.

En consecuencia, la Administración Central del MINSA, requiere adquirir licencias de software informático del fabricante Microsoft para regularizar su uso en las actividades de desarrollo, puesta en producción, mantenimiento y explotación de los Sistemas y Aplicativos informáticos institucionales del MINSA (Trámite Documentario, Portal, SIGA, SIAF, entre otros). Licenciamiento que debe incluir Software Assurance con la finalidad de minimizar el costo total de propiedad del software del MINSA.

Las licencias requeridas se detallan adjunto al presente Informe.

7. ALTERNATIVAS

La implementación del software a regularizar su uso, ha incluido inversión de recursos económicos, para la capacitación del personal técnico de la OGEI en la administración del software y para los usuarios finales en las funcionalidades del producto.

Debido a que el software requerido tiene como finalidad regularizar su uso; la adquisición de este software, no admite alternativas de adquisición, de otros fabricantes de software.

8. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El software requerido, se encuentra funcionado adecuadamente y se requiere para el correcto funcionamiento de los Sistemas y Aplicativos informáticos del MINSA.

No aplica el análisis comparativo técnico del requerimiento, con productos de software de otros fabricantes, por tratarse de adquisiciones de software para regularizar su uso.

9. ANALISIS COMPARATIVO COSTO-BENEFICIO

Si el MINSA migra a otra plataforma de software, acarrearía nuevos costos operativos (capacitación, asistencia técnica y otros asociados); así como riesgo elevado en la continuidad de los servicios informáticos que brinda la OGEI; a parte que se descartaría la experiencia, capacitación y la inversión ya realizada.


Existen en el mercado diferentes modalidades de licenciamiento Microsoft para el Sector Gobierno (ENTERPRISE AGREEMENT, SELECT, OPEN, etc.), siendo las más convenientes las que se brindan por volumen (de aplicar la cantidad de productos de software requeridos para la modalidad de licenciamiento). Todas estas modalidades de licenciamiento Microsoft, pueden adquirirse con Software Assurance (Mantenimiento, Soporte técnico entre otros beneficios).

10. CONCLUSIONES

1. La legislación vigente, dispone que las entidades públicas legalicen el uso del software que emplean en sus computadoras, y establece responsabilidad administrativa, penal y civil para las autoridades de la Entidad por el incumplimiento de la ley.
2. Es necesario adquirir las licencias de software para regularizar su uso en las Unidades Orgánicas de la Administración Central del MINSA, así como adquirir su Software Assurance de estas licencias de software, ya que permitirá a la Administración Central del MINSA, cumplir con la normatividad vigente, relacionada a la legalidad del software informático y minimizar el costo total de propiedad del software del MINSA.

11. FIRMAS

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA



Ing JOSÉ DEDIOS VILLANUEVA
Experto en Sistema Administrativo I
Oficina Ejecutiva de Informática y Telecomunicaciones





REQUERIMIENTO DE SOFTWARE MICROSOFT

Item	Marca /Fabricante	Descripción	Cantidad
01	Microsoft	SQL Svr Standard Edtn All Lng Lic/SA Pack MVL	12
02	Microsoft	Exchange Svr All Languages Lic/SA Pack MVL	3
03	Microsoft	VStudio Ultimate w/MSDN All Lng Lic/SA Pack MVL	2
04	Microsoft	Core CAL All Languages Lic/SA Pack MVL Device CAL	567
05	Microsoft	Project All Languages Lic/SA Pack MVL	41
06	Microsoft	Forefront TMG Standard All Lng Lic/SA Pack MVL 1 Proc	2
07	Microsoft	SQL Svr Enterprise Core All Lng Lic/SA Pack MVL 2 Lic Corelic	12
08	Microsoft	VStudio Pro w/MSDN All Lng Lic/SA Pack MVL	42
09	Microsoft	Windows Svr Std All Lng Lic/SA Pack MVL	37
10	Microsoft	Windows Svr Ent All Lng Lic/SA Pack MVL	22





PERÚ Ministerio de Salud

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



20/11/2012 20:55:46
MINSa-OGEI/OIT-jdedios
Página 1 de 1

Tipo Documento: **NOTA INFORMATIVA** N° Expediente: **12-113181-001 /**
 N° Documento: **306-2012-OGEI-OIT-ST/MINSA** Operador: **MINSa-OGEI/OIT-jdedios**
 Fecha Registro:
 Interesado: **OGEI/OIT-DEDIOS VILLANUEVA JOSE BERNARDO**
 Asunto: **REMITE INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACION DE SOFTWARE**

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	OGEI/OIT-PANTA MORON MIGUEL ANGE L-DIRECTOR EJECUTIVO	NORM	2	20/11/2012	OGEI/OIT-DEDIOS VILLANUEVA JOSE BERNARDO-EXPERTO SIST. ADM. I
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

- | | | | |
|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------|
| CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO | | | CLAVE PRIORIDAD |
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar | (B) Baja |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata | (I) Inmediato |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (MB) Muy baja |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecte Resolución | (N) Normal |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación | (U) Urgente |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

14



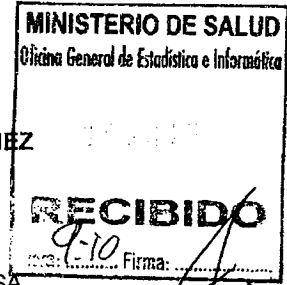
NOTA INFORMATIVA N° 155 - 2012-OGEI-OIT/MINSA

A : **DR. WALTER HUMBERTO CURIOSO VILCHEZ**
 Director General de Estadística e Informática

ASUNTO : Requerimientos de Licencias

REFERENCIA : Nota Informativa N° 3065-2012-OL/OGA/MINSA
 Expediente N°12-037877-001

LUGAR Y FECHA : Lima, 29 de octubre del 2012



Tengo el agrado de dirigirme a usted, saludándole en atención del documento de la referencia, remitido por la Oficina de Logística, mediante el cual solicita evaluar los requerimientos de los Pedidos de Compra N° 00057 y de corresponder actualizarlos conforme a la vigencia del mismo

Al respecto le informo que los Pedidos de Compra indicados fueron solicitados por la Oficina General de Estadística e Informática (OGEI), con fines de regularización del licenciamiento de software de la Administración Central del Ministerio de Salud - UE001 en cumplimiento a los Decretos Supremos Nro. 013-2003-PCM y 053-2008-PCM.

En tal sentido, se adjunta la actualización del Pedido de Compra N° 00057, de acuerdo a la vigencia de los bienes de software solicitados.

Sin otro particular, expreso a usted mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

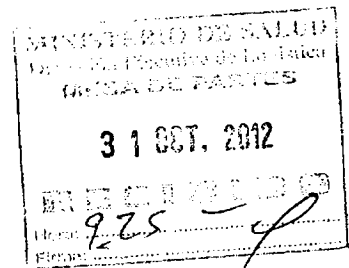
Ing. MIGUEL ÁNGEL PANTA MORÓN
 Director Ejecutivo
 Oficina de Informática y Telecomunicaciones
 Oficina General de Estadística e Informática
 MINISTERIO DE SALUD

MAPMSTR.

PROVEÍDO N° 364 -2012-DG-OGEI-OIT/MINSA:

Vista la NOTA INFORMATIVA N° 155-2012-OGEI-OIT/MINSA que antecede, el suscrito la hace suya en todos sus extremos, por lo que se remite a la Oficina de Logística, para su atención correspondiente. Lima,

Dr. WALTER HUMBERTO CURIOSO VILCHEZ
 Director General de Estadística e Informática
 OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
 MINISTERIO DE SALUD



WHCV/MAPM

PEDIDO DE COMPRA N°

00057

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000117


Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE INFORMATICA
 Entregar a Sr(a) : PANTA MORON MIGUEL ANGEL
 Fecha : 26/10/2012
 Tarea : C0026 Gestion Administrativa
 Motivo : Regularización de uso de software Microsoft en la Administración Central del Minsa. DS N° 013-2003-PCM / DS N° 053-2008-PCM

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Aiv/Obr
1-00	0343	20	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
140400030212	SQL SERVER STANDARD EDITION	2.6.6 1.3 2	12.00	UNIDAD
	Especificaciones Técnicas: SQL SVR STANDARD EDTN ALL LNG LIC/SA PACK MVL.			
140400030234	SOFTWARE SERVER EXCHANGE	2.6.6 1.3 2	3.00	UNIDAD
	Especificaciones Técnicas: EXCHANGE SVR ALL LANGUAGES LIC/SA PACK MVL.			
140400030239	SOFTWARE VISUAL STUDIO	2.6.6 1.3 2	2.00	UNIDAD
	Especificaciones Técnicas: VSTUDIO ULTIMATE W/MSDN ALL LNG LIC/SA PACK MVL.			
140400030364	SOFTWARE CORE CAL	2.6.6 1.3 2	567.00	UNIDAD
	Especificaciones Técnicas: CORE CAL ALL LANGUAGES LIC/SA PACK MVL DEVICE CAL.			
140400030366	SOFTWARE MS PROJECT STANDARD	2.6.6 1.3 2	41.00	UNIDAD
	Especificaciones Técnicas: PROJECT ALL LANGUAGES LIC/SA PACK MVL.			
140400030521	LICENCIA DE MICROSOFT ISA SERVER	2.6.6 1.3 2	2.00	UNIDAD
	Especificaciones Técnicas: FOREFRONT TMG STANDARD ALL LNG LIC/SA PACK MVL 1 PROC.			
140400030643	LICENCIA SQL SERVER ENTERPRISE L +SA	2.6.6 1.3 2	12.00	UNIDAD
	Especificaciones Técnicas: SQL SVR ENTERPRISE CORE ALL LNG LIC/SA PACK MVL 2 LIC CORELIC.			
140400030864	LICENCIA VISUAL STUDIO PROFESSIONAL	2.6.6 1.3 2	42.00	UNIDAD
	Especificaciones Técnicas: VSTUDIO PRO W/MSDN ALL LNG LIC/SA PACK MVL.			
140400031007	WINDOWS SERVER STANDARD	2.6.6 1.3 2	37.00	UNIDAD
	Especificaciones Técnicas: WINDOWS SVR STD ALL LNG LIC/SA PACK MVL.			
140400031008	WINDOWS SERVER ENTERPRISE	2.6.6 1.3 2	22.00	UNIDAD
	Especificaciones Técnicas: WINDOWS SVR ENT ALL LNG LIC/SA PACK MVL.			
	NOTA: Software en su última versión para windows en idioma español o inglés Licenciamiento por Volumen (MVL) Licenciamiento Sector Gobierno			


 Ing. MIGUEL ÁNGEL PANTA MORÓN
 Director Ejecutivo
 Oficina de Informática y Telecomunicaciones
 Oficina General de Estadística e Informática
 MINISTERIO DE SALUD
 Firma del Solicitante


 Dr. WALTER HUMBERTO CURIOSO VILCHEZ
 Director General
 OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
 MINISTERIO DE SALUD
 Firma Autorizada